Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 457

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2018 "SERVICIOS DE SEGURO ODONTOLOGIGO" (AD REFERENDUM PLURIANUAL 2019-2020)" ID 352.448.

Asunción, 8 de enero de 2019

VISTA: La convocatoria a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2018 "Servicios de Seguro Odontológico" (Ad Referéndum Plurianual 2019-2020) ID 352.448; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2018 "Servicios de Seguro Odontológico" (Ad Referéndum Plurianual 2019-2020) ID 352.448, emitió Dictamen conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la cual recomienda adjudicar el servicio de seguro odontológico a la firma citada más abajo, por cumplir ésta con todos los requisitos legales exigidos y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la prestación plurianual del Servicio de Seguro Odontológico, en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2018 "Servicios de Seguro Odontológico" (Ad Referéndum Plurianual 2019-2020) ID 352.448, a la siguiente firma:

- **ODONTOLOGIA 3 S.A.:** por un monto mínimo de **Gs. 2.520.000.000.-** (guaraníes dos mil quinientos veinte millones) y un monto máximo de **Gs. 5.040.000.000.-** (guaraníes cinco mil cuarenta millones), detallado como sigue:

Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario Gs.	Monto Total Mínimo Gs. (24 meses)	Monto Total Máximo Gs. (24 meses)
1	Seguro odontológico	700	1.400	3.600.000	2.520.000.000	5.040.000.000

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DIAZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados